

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 12/03/2020 - 1:19:03 PM



Recibo No.: 0019442085

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EiGlfrlpfkaliiko

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIEZ MEDELLIN S.A.S
Nit: 900360649-8
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-431821-12
Fecha de matrícula: 31 de Mayo de 2010
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2019
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 A 34 11 INT 127
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: maryori.otalvaro@diezhotel.com
gustavo.arroyave@diezhotel.com
Teléfono comercial 1: 4481034
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Dirección para notificación judicial: Calle 10 A 34 11 INT 127
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EiGlfrlpfkaliiko

Correo electrónico de notificación: gustavo.arroyave@diezhotel.com
maryori.otalvaro@diezhotel.com
Telefono para notificación 1: 4481034
Telefono para notificación 2: No reportó
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DIEZ MEDELLIN S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de mayo 04 de 2010, registrado en esta Entidad en mayo 31 de 2010, en el libro 9, bajo el número 8299, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

DIEZ MEDELLIN S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene como objeto social las siguientes actividades:

- a) Inversiones en proyectos hoteleros y negocios de alimentos y bebidas.
- b) Comercialización de proyectos hoteleros y negocios de alimentos y Bebidas.
- c) Intermediación en construcción de proyectos hoteleros y de negocios de alimentos y Bebidas y su comercialización.
- d) Operación de negocios hoteleros y de Alimentos y Bebidas; e) Y en general, llevar a cabo cualquier actividad comercial lícita de conformidad con las leyes de la República de Colombia. En desarrollo de su objeto social podrá comprar, enajenar a cualquier título toda clase de bienes, muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas y nombres comerciales; girar, aceptar, endosar, cobrar, descontar o pagar toda clase de títulos valores, tomar dinero en mutuo con o sin interés; celebrar contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias, financieras y en general, celebrar todo acto o contrato relacionado con su objeto social.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: E1G1frlpfkaliiko

PARAGRAFO. La sociedad podrá constituirse en garante o fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas siempre y cuando lo apruebe un número mayor de accionistas que represente al menos el SETENTA POR CIENTO (70%) de las acciones suscritas y pagadas.

En ningún caso o circunstancia podrán el representante legal y/o la Junta Directiva de la Sociedad constituirla en garante de obligaciones de terceros.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.245.937.310,00	1.245.937.310	\$1,00
SUSCRITO	\$1.184.312.234,00		
PAGADO	\$1.184.312.234,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva si la hubiere, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

(I) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

(II) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.

(III) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.

(IV) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIGlfrlpfkaliiko

(V) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no haya decidido nombrar directamente la Junta Directiva.

(VI) Tornar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.

(VII) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue con? necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, Directiva o el revisor fiscal de la sociedad silos tuviere.

(VIII) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y informada del curso de los negocios sociales.

(IX) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la Junta Directiva.

(X) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

(xi) El gerente o representante legal tendrá atribuciones para enajenación de activos, pasivos o contratación de servicios hasta por 150 smlmv.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARYORI OTALVARO MESA DESIGNACION	43.097.830

Por Extracto de Acta número 39 del 12 de febrero de 2014, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 22 de abril de 2014, en el libro 9, bajo el número 7915.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DIEGO LONDOÑO ARANGO DESIGNACION	94.063.962
---------------------------------	-------------------------------------	------------

Por Extracto de Acta número 98 del 10 de abril de 2019, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 16 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 15126

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIACertificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 12/03/2020 - 1:19:03 PM

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIGlfrlpfkaliiko

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	DIEGO LONDOÑO ARANGO DESIGNACION	94.063.962
PRINCIPAL	JOSE MAURICIO ARISTIZABAL JARAMILLO DESIGNACION	70.551.343
PRINCIPAL	JESUS ALBERTO OCAMPO BARRIENTOS DESIGNACION	70.037.157
PRINCIPAL	MIGUEL LEON ARANGO MEJIA DESIGNACION	70.560.648
PRINCIPAL	MARIA GENNY ARANGO MEJIA DESIGNACION	42.871.951
SUPLENTE	ALFREDO LONDOÑO GALVIS DESIGNACION	14.449.779
SUPLENTE	ISRAEL BLUMAN LEVI DESIGNACION	70.124.550
SUPLENTE	JUAN CARLOS RAMIREZ HOYOS DESIGNACION	70.517.726
SUPLENTE	JESUS ALBERTO OLANO HINCAPIE DESIGNACION	70.039.675
SUPLENTE	MARGARITA MARIA GOMEZ MORENO DESIGNACION	42.985.474

Por Acta número 18 del 27 de marzo de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 2 de mayo de 2019, en el libro 9, bajo el número 13481.

REVISORIA FISCAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	AIGR CONTADORES SAS DESIGNACION	811.046.261-6

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIGlfrlpfkaliiko

Por Extracto de Acta Nro 10 del 15 de marzo de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2012, en el libro 9, bajo el número 7433.

REVISORA FISCAL PRINCIPAL BIBIANA INES PEREZ BOLIVAR 43.708.445
DESIGNACION

Por comunicacion de abril 11 de 2012, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2012, en el libro 9, bajo el número 7433.

REVISOR FISCAL SUPLENTE SANDRA MILENA ALVAREZ 32.107.071
RAMIREZ
DESIGNACION

Por Comunicación del 25 de mayo de 2017, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 31 de mayo de 2017, en el libro 9, bajo el número 13804

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Extracto del Acta No.10 del 15 de marzo de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada parcialmente.

Extracto de Acta número 11 del 15 de agosto de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Extracto de Acta número 14 de 25 de marzo de 2015, Asamblea Ordinaria de Accionistas, registrado(a) parcialmente en esta Cámara el 31 de julio de 2015.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 5511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: DIEZ MEDELLIN S.A.S
Matrícula No.: 21-494573-02
Fecha de Matrícula: 31 de Mayo de 2010
Ultimo año renovado: 2019
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 10 A 34 11 INT 127

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 12/03/2020 - 1:19:03 PM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EiGlfrlpfkaliikO

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

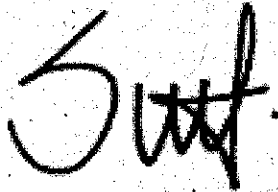
Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EiGlfrlpfkaliiko



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS